



EXP-UNC: 0035822/2017

Córdoba, 15 DIC 2017

**VISTO** la Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 12 de octubre de 2017 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área de Salud Pública y Ciencias Sociales, designado por Resolución HCS N° 853/2017.
- Que a fojas 145 - 150 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del postulante Dr. Jorge AGÜERO en el cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva con calificación SATISFACTORIO.
- Que a fojas 151 vuelta, se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 7 de diciembre de 2017, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado "ut supra";

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente del Área de Salud Pública y Ciencias Sociales.

**ARTÍCULO 2°:** **SOLICITAR** al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, del **Dr. Jorge AGÜERO**, Legajo N° 16307, en el cargo de Profesor Titular de dedicación Semi-exclusiva en la Cátedra de Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Ciencias Médicas, a **partir del 18 de octubre de 2017 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.**

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARTA FIDEL de CUNEO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°:**  
MAY/MFC.mj.

2114